



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2023

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, O.P.D.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

FONDO/CLAVE: INGRESOS PROPIOS

ALINEACIÓN AL OBJETIVO 2030: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027: EJE 3.-ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

OBJETIVO:	3.15 REDISEÑAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA BASADA EN LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ACTUACIÓN, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS HOMOLOGADOS, Y EN UNA COORDINACIÓN EFECTIVA CON INSTITUCIONES FEDERALES Y MUNICIPALES, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPTIMIZAR ESFUERZOS Y RECURSOS.
ESTRATEGIA:	3.15.5 PROMOVER LA REINGENIERIA EN EL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL CONTROL ADECUADO EN LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
LINEAS DE ACCIÓN:	3.15.5.1 PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DIGNIFIQUEN LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS POLICÍAS DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE PROPICIE LA OFERTA DE SERVICIOS DE CALIDAD A LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS MISMOS.
MISIÓN:	EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE TIENE COMO FIN DE PROPORCIONAR SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTO, PÚBLICOS Y PRIVADOS, A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, INSTITUCIONES BANCARIAS, COMERCIOS, PARTICULARES Y DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; SERVICIOS QUE CUMPLIRAN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, EXCELENCIA, ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, CONDUCTA, ÉTICA, Y HONESTIDAD, AMPLIO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y BUEN ACTUAR DE LA FUERZA POLICIAL, A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS. BRINDAR CERTEZA, SEGURIDAD Y GARANTÍA PATRIMONIAL A LOS INVERSIONISTAS EN EL ESTADO DE GURRERO Y SER COADYUVANTE EN FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
VISIÓN:	SER UN APOYO SUSTANCIAL EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CADA UNA DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, OBTENIENDO EL LIDERAZGO ESTATAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA EN TODAS SUS MODALIDADES.
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	GOBIERNO
FUNCIÓN	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SUBFUNCIÓN	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
PROGRAMA	SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBPROGRAMA GOBIERNO	PROPORCIONAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CUSTODIA
PROYECTO	BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA GUARDIA Y CUSTODIA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2023

NO. ACTIVIDAD	PRESUPUESTO POR CAPITULO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ALCANZABLES	ASIGNACIÓN FINANCIERA	MODIFICACION AL POA	POA MODIFICADO	METAS		PORCENTAJE PROGRAMADO												PORCENTAJE EJECUTADO	AREAS DE IMPACTO			
							UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	1000	Cubrir a cada una de las personas servidores públicos que integran la estructura orgánica, el pago de haberes y demás prestaciones laborales a que se tenga derecho de acuerdo a las condiciones generales de trabajo establecidas.	Generar bienestar y certeza en la plantilla laboral desde su ingreso, permanencia y salida del organismo	\$ 21,504,317.00	\$ 80,000,000.00	\$ 101,504,317.00	Porcentaje en pesos.	100%	9.00%	13.00%	11.00%	8.00%	8.00%	6.00%	5.00%	5.00%	5.00%							70.00%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
2	2000	Suministrar los insumos necesarios de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado, cumpliendo la normativa de control interno y demás aplicable.	Suministrar todas las necesidades del instituto, con eficacia y eficiencia, estableciendo medidas de austeridad para optimizar la operatividad	\$ 21,420,000.00	\$ 450,000.00	\$ 21,870,000.00	Porcentaje en pesos.	100%	3%	13%	3%	10%	9%	10%	6%	6%	4%							64.00%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PARQUE VEHICULAR.
3	3000	Cubrir en tiempo y forma de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado cada uno de los servicios contratados o de terceros, los viáticos de las personas servidores públicos, las obligaciones fiscales directas y las penalizaciones que con motivo del desarrollo propio de sus funciones se haga acreedor el organismo, bajo el marco jurídico específico aplicable.	Mantener un control interno y transparente, cumpliendo con todos los compromisos económicos y fiscales, llevando a cabo un uso responsable del recurso.	\$ 175,855,664.00	-\$ 79,500,000.00	\$ 96,355,664.00	Porcentaje en pesos.	100%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%							63.00%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTABILIDAD GENERAL.
4	4000	Apoyar como coadyuvantes en materia de seguridad pública a la ciudadanía en general y a las instituciones de asistencia social	Promover y formar parte activa de una justicia cercana a la ciudadanía, con la constante profesionalización y capacitación policial.	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	Eventos, Reuniones y capacitaciones	12	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%	DIRECCIÓN GENERAL.
5	5000	Adquirir los bienes muebles necesarios conforme a la normativa de la ley respectiva y subcomité de adquisiciones interno.	Regular los procedimientos para la adquisición de equipo de trabajo, asegurando al organismo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad.	\$ 3,661,805.00		\$ 3,661,805.00	Porcentaje en pesos.	100%	1%	98%	0.00%	0%	2%	0%	0%	43%	43%							187.00%	DIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.
6	3000	Cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones	Solventar y saldar los pasivos adquiridos.	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00	Porcentaje en pesos.	100%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%							63.00%	DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD GENERAL.
				\$ 225,451,786.00	\$ 950,000.00	\$ 226,401,786.00																			

NOTA: EN EL TERCER TRIMESTRE SE REALIZO UN TRASPASO ENTRE CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL CAPITULO 3000 Y 1000 ESTO CON EL FIN DE HACER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES YA QUE SE DETECTO QUE POR CONFUSION SE LE HABIA ASIGNADO EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES AL DE SERVICIOS GENERALES